



**ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023**

En Curacaví, a 17 de abril de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por doña Katherine de la Vega Fuentes, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejales Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de marzo de 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de marzo de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 45 de fecha 12 de abril de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 Área Educación, para ser

presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DIRECTOR DAEM: Explica la modificación presupuestaria N°3, también interviene la Directora de Secpla.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

ARCO: APRUEBA

PONCE: APRUEBA

ARAOS: APRUEBA

MONCADA: Se abstiene porque no está la información completa.

SEPÚLVEDA: Se abstiene porque no está la información completa.

DE LA VEGA: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 59-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA Y DON PATRICIO MONCADA, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 45 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 54 de fecha 14 de abril de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía conciliación causa RIT T-41-2022 del Juzgado de Letras de Casablanca.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA: Explica de que se trata la conciliación.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Solicitar un acuerdo, para pedir un informe al comité de ética, hay acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 60-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL COMITÉ DE ÉTICA QUE ENTREGUE UN INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA SEÑORA CONSTANZA XX XX, EX TRABAJADORA DEL CENTRO DE LA MUJER.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 61-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN O AVENIMIENTO, A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ EN LA CAUSA EN QUE ÉSTA ES PARTE CON DOÑA CONSTANZA CÁCERES OVALLE, RESPECTO DE LA CAUSA RIT N° T-41-2022, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CASABLANCA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 54 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 47 de fecha 17 de abril de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía licitaciones públicas ID:4202-28-LE23 "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA QUEBRADA HONDA, CURACAVÍ" e ID:4202-29-LE23 "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PENDONES, IMPRESIONES Y PREMIOS"

DIRECTORA SECPLA: Explica sobre la evaluación de la Construcción de multicancha Quebrada Honda:

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 62-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR, EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-28-LE23 DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA QUEBRADA HONDA, CURACAVÍ". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: CONSTRUCCIONES REDIN SPA RUT:77.140.072-8. POR UN MONTO DE \$49.927.045 IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 47 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

DIRECTORA SECPLA: Explica sobre la evaluación de Suministro de artículos publicitarios, pendones, impresiones y premios.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 63-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR, EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-29-LE23 DEL PROYECTO DE "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PENDONES, IMPRESIONES Y PREMIOS". LA QUE FUE ADJUDICADA A LOS SIGUIENTES OFERENTES: LÍNEA 1 PAPELERÍA

CORPORATIVA NOMBRE OFERENTE: PAULA ANDREA ALVAREZ VÁSQUEZ RUT:10.923.745-0
MONTO OFERTADO: \$48.135 PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS CORRIDOS. LÍNEA 2 PENDONES Y
GIGANTOGRAFÍAS NOMBRE OFERENTE: GRAPHOS PUBLICITARIOS SPA RUT:77.502.531-K
MONTO OFERTADO: \$729.731 PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS CORRIDOS. LÍNEA 3 ARTÍCULOS
CORPORATIVOS NOMBRE OFERENTE: GRAPHOS PUBLICITARIOS SPA RUT:77.502.531-K
MONTO OFERTADO: \$54.457 PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS CORRIDOS. LÍNEA 4 TROFEOS Y
PREMIOS NOMBRE OFERENTE: GRAPHOS PUBLICITARIOS SPA RUT:77.502.531-K MONTO
OFERTADO: \$729.731 PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO
CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 47 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023
DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 31 de fecha 17 de abril de 2023 de la señora Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que remite borrador para modificación del Reglamento PMG.

Se entrega y se deja pendiente

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Como no se encuentra el señor Alcalde, no tiene puntos varios, pero va a pedir un acuerdo para pedir condolencias

- 1.- Solicitar las condolencias para la familia de don Ramón Zamora y don Patricio Silva, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 64-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE DON RAMÓN ZAMORA BERMÚDEZ Y DON PATRICIO SILVA LOBOS.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Yo traigo el tema de una señora, que tiene puesto en la feria es la señora Erika XXXXXXXX, esta señora vino al Municipio a solicitar que el tutor fuera su hijo y se le dijo que no podía ser, esto es porque ella, está enferma y la señora tiene una enfermedad que le impide trabajar sola y muchas veces no va a poder ir a trabajar y si el hijo queda como tutor, por ejemplo los permisos de la feria son de la señora pero que quede el hijo como tutor porque ella se tiene que levantar como a las 5 de la mañana y tiene que hacer fuerza y ella no puede hacer fuerza no puede bajar cajas tienen que manejarle su vehículo hay que armar los puestos, y ella necesita que quede como tutor no que la patente pase a nombre del hijo es en caso de no venir la señora a la feria por enfermedad, su hijo pueda atender porque ella vino y todo fue negativo no hubo ninguna respuesta que fuera favorable para ella y se comprende que en la situación

que esta, no va a poder estar siempre y no se entiende porque el hijo no va a poder quedar como tutor, no entiende porque le dicen que no.

2.- Las cámaras de vigilancia que están ubicadas al frente del ex cielo todavía no la han recuperado y hace mucha falta por todo lo que sabemos que está sucediendo en la comuna, sobre todo en los temas de seguridad y esa cámara aún está sin poner, entonces quedamos con falencia en el tema de vigilancia.

3.- Tuvimos reunión a noche con los concejales en la junta de vecinos Raúl Silva Henríquez, donde la vez anterior también solicite lo que ellos nos hicieron saber y era la falta de lutocares, porque el camión de basura no puede pasar por los pasajes, entonces como ellos trasladan su residuo hacia la calle principal Williams Rebolledo donde tienen que dejar ahí para que el camión lo retire, así que es una urgencia los lutocares.

4.- Ellos están preocupados porque no han arreglado el recolector de aguas lluvias, ahí todos sabemos que se inunda la calle y llega incluso hacia los departamentos y la gente tiene que transitar por Juan Pastene y es un problema bastante grave, necesito un acuerdo del concejo en qué situación está el arreglo de las obras que hay que hacer ahí en la calle Williams Rebolledo, porque por muchos años viene pasando y se necesita hacer un recolector de aguas lluvias, entonces necesito un acuerdo del concejo un informe, en qué estado se encuentra el proyecto del recolector de aguas lluvias que se va hacer en la calle Williams Rebolledo.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 65-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR A LA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, UN INFORME DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO.

5.- Cuantas personas están a cargo del monitoreo de las cámaras, que son de nuestra comuna y que se monitorean en la comisaría

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

Yo también tengo varios puntos, porque también estuve a noche en la reunión, es la segunda vez que me invitan, la primera vez me escusé por compromisos anteriores, esta vez fui el domingo a las 20:00 hrs., también tengo algunas cosas que ver, pero las voy a gestionar durante la semana, mañana tenemos un trabajo de comisión y voy a tratar de gestionar algunas cosas que tengo pendiente, y si no ingresarlas por secretaría.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

Tenía 2 puntos varios que ya solucioné con los departamentos que correspondía.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Esto fue algo que presento una vecina, y que no existen barreras peatonales en el jardín Polillita, sabemos la complejidad que tiene el territorio uno de los pocos centros educativos en la comuna que no tiene barreras que separen la calle del centro educacional, sabiendo la rapidez con que andan los vehículos y lo hemos visto últimamente durante el último año, que los vehículos que vienen desde el sector del puente hacia la plaza vienen a una velocidad mucho mayor a la que tienen, falta algún resalto que se pueda instalar cerca del jardín para que no ocurran más problemas, por ejemplo hemos visto bastante mascotas que han sido atropelladas y diferentes cosas que han pasado pero también acá hay vidas de estudiantes pequeños son niños muy pequeños y que pueden tener alguna complejidad porque no existen estas barreras, hago un llamado que se tome este punto a considerar y que se pueda trabajar rápidamente para una solución, y lo voy hacer por la oficina de parte.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Quiero complementar la información respecto al caso de la funcionaria con la que aprobamos un acuerdo de concejo, yo voy a hacer los puntos de cómo se desarrolló la situación en donde efectivamente se hace la denuncia utilizando los protocolos y lo quiero leer tal cual, para no cometer errores, esto parte a principio de junio en donde ella pierde conocimiento y es hospitalizada producto de una dramatización extrema respecto a la situación de vulneración que está viviendo, de ahí la pareja viene a la Municipalidad e informa lo que paso, también la misma pareja el día 6 de julio envía un correo electrónico relatando los hechos al Alcalde, correo que hasta la fecha no tiene respuesta quiero hacer acá un punto, que no es primera vez que nos mencionan vecinos que envían correos al correo del Alcalde y que no son respondidos, eso es parte de los principios de la administración pública, en donde queda claramente expreso que la celeridad y la respuesta es parte de las obligaciones de los funcionarios públicos, entiendo que el Alcalde no recibe los correos, pero la persona que está a cargo de eso debe tener la misma celeridad como si lo estuviera haciendo la administración, por tanto el 22 de agosto del año 2022 ingresa denuncia en contraloría en forma presencial, luego de eso estuvo 5 meses con licencia, al hacer la denuncia en contraloría luego de eso la municipalidad toma razón y hacen una intervención a través del Comité de Ética donde hay una serie de puntos que están detallados en la descripción que hace, pero por lo que indica ninguno de eso se llevó a cabo, por lo tanto el hostigamiento continua y ella no fue trasladada ni tampoco instalada en otro puesto de trabajo, luego de eso es cuando decide ingresar la demanda por tutela estamos hablando desde junio hasta noviembre, pasaron varios meses donde hace esta denuncia en los Tribunales del Trabajo se acorta el contrato hasta marzo del 2023, que es la fecha efectiva que se comienzan a tomar decisiones del personal a honorarios y a contrata, el último día de marzo pregunto qué pasaba con su contrato y ahí se lo prolongaron, el día 22 de febrero ingresa la denuncia a la Asociación Chilena de Seguridad que es la mutual donde los trabajadores que estiman que pueden tener licencia de carácter laboral por un problema de salud en el trabajo, la califican como

enfermedad laboral, que se da en el contexto del trabajo, eso es para las personas que les decimos contratadas y es un derecho y un beneficio, por lo tanto yo hago un relato y le pedí que hiciera un relato ordenando, porque por la intervención del abogado uno tiende a pensar que lo primero que hizo fue la denuncia pero no fue así, ahora a que voy yo, y porque es bueno que lo mencione, porque esto no es primera vez que nos ocurre que tenemos problemas de mal trato y los protocolos internos por el tema de salud laboral no se respetan o no se hacen de la forma más rigurosamente posible, desde la autoridad que este al mando pueden tener observaciones de que se trató o no, pero se deben estudiar ese es el tema, y se deben evaluar si es que son o no tan verídicas como se plantean.

Cuando una persona llega a Tribunales es porque efectivamente hay algo que tiene un respaldo, sobre todo cuando hemos tenidos algunos antecedentes previos, no es fácil ir a tribunales y no es sencillo porque tienes que llevar testigos tú expones públicamente frente a una situación lo normal en nuestra comuna es que eso no se haga, por lo tanto cuando alguien toma la decisión de hacerlo, es porque hay algo que debemos intervenir, a mí me llama la atención que eso no se intervino adecuadamente por lo tanto hay que evaluar si el Comité de Ética está funcionando de la mejor forma posible, como está funcionando y si hay representación de los trabajadores de la asociación dentro de ese comité también, para que se pueda salvaguardar efectivamente los procesos se lleven con la celeridad que se requiere en el momento y que ojala cuando se defina que hay movilidad en el puesto de trabajo para cuidar la salud de ambas personas que puedan estar siendo intervenidas eso se haga.

SECRETARIA MUNICIPAL: Como les había dicho fuera de concejo, el Alcalde no pudo venir hoy día y la señora Paz estaba muy ocupada y cualquier cosa igual que se lo traspasara, todo lo que ustedes conversan acá, como los acuerdos que tienen que ver con sus solicitudes, nosotros la tramitamos, como se hacía antes que ustedes hacían su solicitud y después nosotros traíamos las respuestas y, es lo que estamos retomando ahora, algunas están al concejo siguiente y otras se demoran un poco más pero si se están trayendo y es lo que le estamos recalando a los directores y también lo veo en la reunión de los días lunes y todos saben que tienen que contestar una respuesta para ustedes, independiente del proceso en que esta la consulta, porque muchos pensaban que el proceso tenía que estar terminado para contestar y ahora ya les quedo muy claro y el Alcalde también esta consiente de eso porque es retomar la forma de trabajo que teníamos anteriormente.

Respecto a la pregunta de la concejala Sepúlveda, del Código de Ética, el código siempre ha estado andando y la persona que recibía las denuncias anteriormente era yo y actualmente retome de nuevo esa función que no es dentro de mis funciones como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, pero sí dentro de mis funciones como directora que fui designada para recibir estas denuncias, los funcionarios tienen un correo electrónico que es exclusivamente habilitado para es, nos pueden ingresar sus denuncias a oficina de parte o a mi directamente a través de una carta cerrada donde nadie más que yo las ve, porque yo soy la persona que estoy por decreto, incluso nombrada para recibir estas denuncias, los funcionarios esta información también lo saben dónde ellos saben que hay una persona encargada de recepcionar las denuncias, posteriormente yo emito un informe, pero antes había otra persona también a través de decreto que era la señora Mónica XXX, ella estaba en mi lugar para recepcionar las consultas y todos los casos que ella remito se finiquitaron y yo recibí el cargo nuevamente desde cero y esas denuncias ya fueron traspasadas a mi persona ya están en trámite las que están actualmente, no tengo la denuncia que usted señala, pero lo que podría decir, es que, si llegó a pasar por código de ética luego se hace un informe y ese informe se sociabiliza en el comité de ética incluso las personas que están ahí también están nombradas por decreto y el mismo código dice cuántos son los representantes incluso está publicado en transparencia el código y dice cuáles son las personas que tienen que participar, hay una persona que es de Recursos Humanos, hay una persona que es designada por el Alcalde, está el

Director Jurídico, está la señora Paz como Administradora y hay un representante de los Honorables, que incluso nosotros no hemos pasado las últimas denuncias que tenemos porque ahora falta un representante que no está trabajando acá actualmente y hay que nombrarlo y en ese proceso estamos, pero se está trabajando en eso constantemente, a lo mejor es porque no se habla constantemente porque es un tema que es sensible y se maneja con ese cuidado dentro del Municipio.

CONCEJALA SEPÚLVEDA. Lo que usted no puede es dar fe es de los resultados de ese trabajo, usted nos relata cómo funciona el comité, pero del resultado donde no estuvo porque usted estuvo con licencia médica y había otra persona designada y es ahí donde tenemos el problema, yo le puedo decir que dentro de las propuestas del comité estaban, con el fin de restaurar un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto y en primera instancia se consultará a la denunciante y se propondrá reubicar su lugar de trabajo, eso no ocurrió, como segunda medida se prestara atención psicológica al denunciante según corresponda tampoco ocurrió, en este caso la denunciada prestadora de servicios a honorarios lo que se sugiere una breve investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades, la investigación sumaria o el sumario administrativo en personal ordinario no existe, tal vez eso deberían mejorar la redacción, porque perfectamente la persona que pueda ser investigada o evaluada se va a acoger a que no corresponde, se propone además en conjunto con el directorio y la encargada de programa realizar reuniones periódicas, director jefatura responsable con los funcionarios, con la finalidad de tratar estas temáticas de esta forma y prevenir y erradicar estas conducta lascivas de las personas.

SECRETARIA MUNICIPAL: Eso lo mandó las personas que recibía las denuncias al comité? o lo determinó el comité?.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Es una determinación del comité y que lo suscribe una funcionaria.

SECRETARIA MUNICIPAL: Como comité, el comité propone no quiere decir que todo esto se va a llevar a cabo, porque es una propuesta del comité.

CONCEJALA SEPÚLLEVA: Claro son atendibles pero la idea es que se hagan, si yo no digo que no está bien, yo digo que debieran haberse hechos y no se hicieron, y es a lo que refiere la persona.

SECRETARIA MUNICIPAL: Eso lo desconozco porque no tomé esa denuncia.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: frente a eso no hay conocimiento de causa entonces no puede dar fe de algo que no estuvo, por eso le digo yo que lo que nos relata es el proceso que tienen establecido pero que en la práctica no fue.

SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces quizás hay un informe que el comité llevo el caso, ahora que pasó con esa propuesta, claro porque la funcionaria ya no está, me imagino que no quedaron en nada si ya no está es lo que yo presumo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA. Esas propuestas fueron el año pasado y, cuando ella volvió de su licencia no se ejecutaron, ahora estamos hablando después que pasaron varios meses y que ella puso una denuncia por tutela y por eso cuando uno hace una denuncia al Tribunal todo cambia y nada es lo mismo, por lo tanto, yo te hago un relato lo más objetivo que hay y que es lo que le pedí.

2.- Continuando con la reunión con los vecinos el día de ayer de la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez, un punto muy importante es respecto a la cámara número N°7 que está en Juan Pastene con Jorge Montt, que justamente da hacia la calle Juan Pastene y da también hacia la calle Jorge Montt, donde siempre se instala un microbasural con basura de gran volumen y que es algo que todos hemos visto en algún momento, y que la duda es existiendo la cámara cuales son las acciones que se han dado al respecto, yo quiero preguntar la cantidad de infracciones que la cámara N° 7 en esa esquina a tomado respecto a los desechos y de las personas que han desechado basura de gran volumen en ese sector, tomo un acuerdo con la cantidad de infracciones que se han cursado, lo ideal que tenemos una cámara en un sector que sabemos que es complicado además del microbasural que decía la colega Araos, tenemos el problema que esta el cerro y eso es una sensibilidad permanente, también tiene que haber algún resultado, entonces la cantidad de infracciones entonces tomamos un acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 66-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD, QUE ENTREGUE UN INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE INFRACCIONES QUE SE HAN CURSADO CON LA CÁMARA QUE ESTÁ UBICADA EN LA ESQUINA DE JUAN PASTENE CON JORGE MONTT.

3.- Lo otro que también solicitaban, en octubre del año pasado la junta de vecinos solicitó cambio de sentido de los pasajes, en sentido único, en la actualidad la señalética siguen diciendo que son de doble sentido y algunas señaléticas están en el suelo y en algún momento manifestaron los dirigentes que le dijeron al Municipio y no les permitieron instalarla a ellos habían ofrecido ponerles cemento pero les dijeron que no, pero esto fue el año pasado y aún así no se instala esa señalética, eso pasajes son muy pequeños y tener vehículos en ambos sentidos es una complicación especialmente para situaciones de emergencias, entonces la solicitud por acuerdo que pidamos que se reinstale la señalética vertical correspondiente, además que tenemos un contrato de suministro pensado justamente para esto, la señalización que también puede ser la horizontal demarcar bien todas las esquinas y la reposición de lo que haya caído o se haya roto o vandalizado, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 67-04-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, PARA QUE VAYAN A LA VILLA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, Y SE REINSTALEN LAS SEÑALÉTICAS VERTICALES CORRESPONDIENTE, Y SI SE PUEDE PONER SEÑALÉTICA HORIZONTAL PARA DEMARCAR TODAS LAS ESQUINAS Y LA REPOSICIÓN DE LO QUE HAYA CAÍDO O SE HAYA ROTO O VANDALIZADO.

4.- Me llamó mucho la atención la cantidad de reclamos en contra de los funcionarios municipales, por distintas personas que estaban ahí, es más dirigentes también manifestaron que en su condición de dirigente muchas veces no han sido tratados con el respeto que merece cualquier persona, por lo tanto,

lo quiero manifestar acá porque me interesa que las personas que están en los puntos como ventanillas, tenga ciertas habilidades para estas competencias para el trato con el usuario, yo sé que no es fácil ser funcionario público no es sencillo, muchas veces uno tiene que enfrentarse a distintas formas de trato por parte del usuario pero tenemos que tener algún tipo de capacitación sobre todos los que están trabajando especialmente en ventanilla para trabajar con ese tipo de usuarios, para que no afecte nuestra salud mental para cuando venga otra persona que no tiene nada que ver, hay cursos para eso hay manejos y la verdad es algo que se tiene que evaluar porque muy masiva la cantidad de reclamos que se realizaron en ese sentido y la asamblea fue bastante amplia y mucho mejor que la primera que fuimos.

5.- En Luis Pastene con Williams Rebolledo también hay otro basural entonces tenemos que ver como cooperamos, lo que si nos manifestaron ayer los vecinos es que algunos han venido hacer individualmente el reclamo tampoco se les acoge, yo creo que siempre tenemos la forma de poder intervenir y de poder arreglar ese tipo de situación, ahí talvez seguridad ciudadana cumple un rol importante que tiene que ver con la seguridad de los vecinos y que nos vean que también estamos preocupados de este tipo de situaciones, es una calle compleja los incendios que se provocaron hace una semanas atrás que sabemos que son provocados por riñas internas de las personas que pernoctan ahí en el cerro.

6.- Lo otro que me están diciendo que en la esquina de Presbítero Moraga con Avda. O'Higgins, hay una rotura de matriz que ha estado todo el día y muchos vecinos del contorno están sin agua, aguas Andinas no se ha hecho presente y hay que reclamar y que dispongan de estos contenedores de agua para los vecinos mientras tanto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:57 horas.



VIOLETA MARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vwb.